



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

21327 *Notificación sanción*

Caterina Barceló Martí, Secretaria del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears),

HAGO SABER:

Que de conformidad con los artículos 58, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1990, de 13 de enero, se remite, adjunta, la relación de personas que, no habiendo sido posible notificarles las resoluciones de alcaldía núm. 434/2014, son requeridas para que en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la presente publicación comparezcan en las oficinas municipales sitas en la calle de Sant Bartomeu, 55, a fin y efecto de recibir dichas notificaciones.

Si una vez transcurrido dicho plazo las personas interesadas no hubieran comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado para comparecer.

Ferreries, 25 de noviembre de 2014

La Secretaria
Caterina Barceló Martí

Procedimiento: notificación de la resolución de alcaldía relativa al expediente abajo detallado

Nombre y Apellidos	Expediente
ANTONIO VARGAS VARGAS	Exp. 11/2014 – (D.A. 434/2014 exp. ref: SANCIÓN)

